CÓDIGO: MA-GC-F-003

FORMATO ACTA DE INICIO

CONTRATO CD-02-2024-6014

CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		PRESTACION DE SERVICIOS	X
OTRO					

(*marque con un X el tipo de contrato al que se le practica la Interventoría y/o supervisión*)

CONTRATO No:	CD-02-2024-6014
CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN AMILCAR GUIDO VIDA DIGNA
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA SECRETARIA DE GESTION HUMANA EN EL DESARROLLO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y TRAMITES RELACIONADOS CON EL PROCESO ORGANIZACIONAL DE LA ALCALDIA DE BARRANQUILLA
VALOR:	MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS ($1.300.000.000)
PLAZO:	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2024, UNA VEZ SE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY 80 DE 1993.

** Los datos a consignar en la tabla anterior deben corresponder a los mimos términos establecidos en el contrato suscrito.*

En la ciudad de Barranquilla, Distrito Especial, industrial y Portuario, siendo las 4:00 Pm se reunieron **ELANIA REDONDO PEÑA** quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Interventor y/o Supervisor y **ROSA LUISA ARROYO ARGUMEDO** identificada con la C.C.25.871.278 quien actúa en nombre y representación de **FUNDACION AMILCAR GUIDO "VIDA DIGNA"** Nit 900.429.709-0 con el fin de dar inicio al contrato de prestación de servicios.

Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la publicación y aprobación de las garantías exigidas, de modo que el contrato *de prestación de servicios* se encuentra totalmente legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Barranquilla, Atlántico a siete (7) del mes de Noviembre de 2024.

Rosa Luisa Arroyo A

ROSA LUISA ARROYO ARGUMEDO.
C.C 25.871.278
Representante de Amilcar Guido "Vida Digna"

ELANIA REDONDO PEÑA
C.C 32.766.071
Secretaria de Gestión Humana